

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento es copia fiel de su original, que se encuentra archivado en esta Secretaría General a mi cargo
En Gáldar, a 23 de Octubre de 2.012
LA SECRETARIA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2012.
En Gáldar, a 17 de Enero de 2013
LA SECRETARIA



LEYENDA		LEYENDA	
---	Delimitaciones	189 m2	Superficie
---	Límite del Suelo Rústico de Asentamiento Rural	197 m2	Ordenanza
---	Conjunto Etnográfico y/o Arqueológico	231 m2	Ar/225L
---	Sistema de Espacios Libres	98 m2	Ar/Cc
---	Plaza	104 m2	Ar/Cc
---	Zona verde	127 m2	Ar/Cc
---	Área libre de edificación	125 m2	Ar/200
---	Espacio libre de valor cultural	157 m2	Ar/Cc
---	Sistema de Dotaciones y Equipamientos	109 m2	Ar/Cc
---	Sociales	124 m2	Ar/Cc
---	Culturales	75 m2	Ar/Cc
---	Sistema de Infraestructura Vial	196 m2	Ar/200
---	Cambio rural	316 m2	Ar/Cc
---	Pistas	228 m2	Ar/Cc
---	Senderos	129 m2	Ar/Cc
---	Aparcamiento en vía pública	345 m2	Ar/Cc
---	Aparcamiento en vía pública	207 m2	Ar/Cc
---	Aparcamiento en vía pública	197 m2	Ar/Cc
---	Aparcamiento en vía pública	350 m2	EL
---	Aparcamiento en vía pública	229 m2	EL
---	Aparcamiento en vía pública	343 m2	EL
---	Aparcamiento en vía pública	398 m2	EL
---	Aparcamiento en vía pública	90 m2	SO
---	Aparcamiento en vía pública	204 m2	CU

PLAN ESPECIAL CUEVAS DE LAS CRUCES, I.M. DE GALDAR
DOCUMENTO APROBACION DEFINITIVA

FECHA: **SEPTIEMBRE 2012**
ESCALA: **1 : 500**

REGIMEN DEL SUELO Y EDIFICACIONES.

REDACTORES:
OFICINA TECNICA
AYUNTAMIENTO DE GALDAR

Nº PLANO: **0.2**